

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2665** NN RENTA, S.A.

Anuncio convocatoria Junta General Ordinaria Accionistas.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Comte d'Urgell, 230, bajos, el próximo día 20 de julio de 2020, a las 11 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día 21 de julio, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aplicación de resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración y de la dirección de la sociedad, durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2019.

Cuarto.- Cancelación de la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores mediante la cuenta de Reservas Voluntarias de libre disposición.

Quinto.- Delegación de facultades a los administradores para la formalización y ejecución de los acuerdos sociales que se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en los artículos 202 y 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán estar presentes en la Junta o ser representados por otro accionista con derecho de asistencia.

NN RENTA, S.A., informa a los Sres. accionistas que tratará sus datos personales con la finalidad de (i) posibilitar el ejercicio, por su parte, de los derechos que le corresponden por tal condición, así como (ii) para dar cumplimiento a todas las obligaciones legales –en especial, de índole societaria– que resulten de aplicación; de manera especial para proceder a la convocatoria, celebración y desarrollo de la Junta General objeto de esta convocatoria. La Sociedad llevará a cabo lo anterior como entidad legalmente responsable de su tratamiento y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General europeo 679/2016 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales.

NN RENTA, S.A., conservará y tratará los datos personales del accionista durante el tiempo en que mantenga tal condición, y durante los plazos a los que la Sociedad pueda estar legalmente obligada. Tras ello, la Sociedad conservará

dichos datos debidamente bloqueados, a disposición de las autoridades y administraciones públicas competentes que los puedan solicitar, para atender posibles reclamaciones y sólo durante los plazos legales de prescripción.

En cualquier momento el accionista -o sus representantes legales, en el caso de tratarse de personas jurídicas- podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, enviando su solicitud, con copia de su DNI, a Calle Comte d'Urgell, 230 (08036 – Barcelona), o a la dirección electrónica [gdrp@nyn.es](mailto:gdrp@nyn.es). También podrán presentar una reclamación ante la Sociedad o ante la Agencia Española de Protección de Datos, en especial cuando hayan ejercido algún derecho y no se haya atendido en los términos legalmente establecidos.

#### Aviso importante (COVID-19):

A la vista de la actual situación de alarma sanitaria y con el fin de organizar adecuadamente el acto de celebración de la Junta que es objeto de esta convocatoria y, a la vez, cumplir con todas las medidas recomendadas por las autoridades, se pide a los accionistas que tengan prevista su asistencia que lo comuniquen antes del próximo día 10 de julio mediante el envío de un e-mail a la dirección [juntageneral@nyn.es](mailto:juntageneral@nyn.es).

Adicionalmente se establece que, en el supuesto que en el día previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria) siga vigente el estado de alarma decretado por el Gobierno, y las recomendaciones y medidas adoptadas hasta este momento por las autoridades competentes impidan la celebración de la referida Junta de forma presencial al domicilio social, esta Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará íntegramente por conferencia telefónica múltiple o videoconferencia, al amparo del que prevé el artículo 40.1 de Real decreto ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19 modificado por el Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el cual se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19. Llegado este caso, la sociedad habilitará los sistemas técnicos necesarios y se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, de los datos y formalidades de conexión.

Barcelona, 8 de junio de 2020.- El Administrador solidario, JOSEL, S.L.U., en su representación, Josep Lluís Núñez Navarro.

ID: A200022498-1